

INFORME DE COMISARIO

Ms. Milton Rivadeneira Avenatti, en mi calidad de Comisario Principal de la compañía **TRANSINVEST S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, pongo en conocimiento de los señores accionistas el siguiente informe:

El ejercicio fiscal 2008 se caracterizó por importantes hechos internos y externos que en mayor o menor medida tuvieron su incidencia en el sector productivo en general y en el empresarial en particular.

En cuanto a los aspectos internos los más relevantes fueron la nueva Constitución emitida en Montecristi por una trabajo sui generis de la Asamblea Constituyente, plagada de errores de fondo y de forma, que dieron como resultada una Constitución más utópica que realista y no exenta del factor común de la política ecuatoriana, que es la sospecha de intereses particulares sobre los generales.

En cuanto a la economía el 2008 tuvo dos tendencias marcadas: La primera un boom sin precedentes en los ingresos públicos por el alto precio del petróleo; y, la segunda a fines de año, por la desaceleración de ingresos, por la abrupta caída del precio del crudo.

Si bien los efectos del beneficio para el país de los ingresos por el alto precio del petróleo se han evidenciado en cierta forma en algo de obra pública, la gran mayoría se diluyó en gasto corriente, por la irracional creación de entes burocráticos.

Si bien en el 2008 no se palpó una contracción inmediata de la economía, se espera que los efectos se sientan en el próximo año.

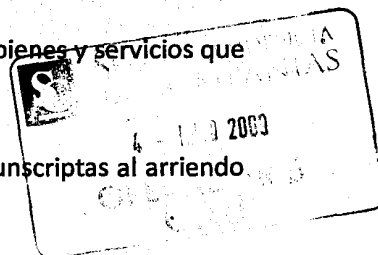
Un hecho significativo a nivel mundial fue la crisis financiera global, minimizada por el gobierno pero que se espera afecte al Ecuador, en mayor o menor medida, dependiendo de la política económica que se estructure para enfrentar sus efectos.

En cuanto a la inflación y desempleo, las cifras oficiales no coinciden con la de mercado y los dos indicadores son bastante altos.

Sin embargo, con un gobierno en constante campaña política, se han minimizado estos hechos aduciendo que simplemente son difamaciones al éxito de la política económica implantada en el Ecuador.

Con relación a las empresas, la gran mayoría ajustaron los precios de los bienes y servicios que prestan, lo que encareció las materias primas y/o productos terminados.

En cuanto a TRANSINVEST S.A., la misma tuvo operaciones limitadas circunscriptas al arriendo de las oficinas del inmueble de su propiedad.



En base a esto, la empresa tuvo una utilidad contable de US \$ 697.72 sobre la que se liquidará el impuesto a la renta pero no participación laboral, ya que no tiene empleados.

Por lo tanto, los Estados Financiero adjuntos han sido elaborados en base a las normas de contabilidad vigentes en el país y presentan en todas sus cifras la realidad de las operaciones de la empresa.

De otra parte, la empresa se encuentra al día en el pago de impuestos y contribuciones con el Servicio de Rentas Internas y en el I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito se encuentra pendiente el pago de obligaciones del año 2008.

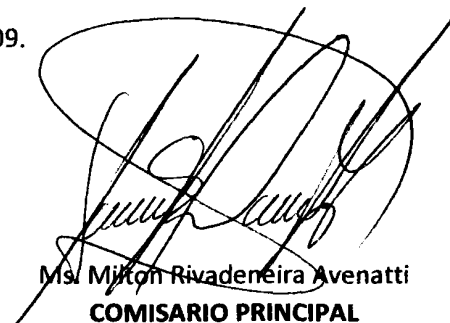
Con relación a los libros sociales, los mismos se encuentran al día y son llevados bajo la responsabilidad del representante legal de la compañía.

Finalmente no existe ningún hecho ordinario o extraordinario que deba ser reportado.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Quito DM, Marzo 24 del 2009.

Atentamente,



Ms. Milton Rivadeneira Avenatti
COMISARIO PRINCIPAL
C. I. 170898038-6